



La Esperanza, 17 de Julio de 2024

RESOLUCION GERENCIAL N° -2024-GRLL-GGR-PECH

VISTO:

La disposición de la Gerencia de reconocer la labor de cada colaborador en los trabajos de cambio de tubería de Ø 600 mm a Ø 900 mm, tramo de 37ml que fue afectado por el fenómeno de “El Niño Costero 2017”; en el marco de la celebración del 57 aniversario del PECH;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, oportunamente, la Gerencia informó a la colectividad trujillana que todos los sistemas principales de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) que administra el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH) entrarían a su mantenimiento anual, desde el lunes 1 hasta el sábado 13 de julio 2024, el cual consiste en el mantenimiento, limpieza y desinfección de los Desarenadores; Obra de Reparto; Decantadores Pulsator; Cisterna de 400M3 y el Reservorio de 4,000 M3 de la PTAP; así como el reemplazo de la tubería de 600mm, de la línea de conducción desde la progresiva 4+820 hasta la 4+860 del río Moche que fue afectada en el 2017; previendo una restricción parcial del suministro del 01 al 10 de julio 2024, y restricción total del 11 al 13 de julio 2024;

Que, en atención al esfuerzo y compromiso de personal obrero, técnico, profesional y directivo de las Subgerencias de Agua Potable y Energía Eléctrica; Operación y Mantenimiento; Estudios; y, Obras, del Proyecto Especial Chavimochic del PECH, los trabajos de cambio de tuberías se realizaron en tiempo récord de 27 horas, habiendo sido programado en 72 horas;

Que, la Gerencia advierte que el día 11 de julio a las 00:00hrs se inició los trabajos de cambio de tubería de Ø 600 mm a Ø 900 mm, tramo de 37ml que fue afectado por el fenómeno de “El Niño Costero 2017”. Estos trabajos se realizaron de manera constante por personal obrero, técnico, profesional y directivo de las Sub Gerencias de Agua Potable y Energía Eléctrica, Operación y Mantenimiento, Estudio y Obras del Proyecto Especial Chavimochic, posibilitando lograr el cambio en un tiempo récord de 27hrs de lo programado en 72hrs. En ese sentido, considera pertinente reconocer la labor de cada colaborador en esta importante tarea que ha conllevado a beneficiar con celeridad la producción de agua para el 54% de la población Trujillana.;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, en el marco del 57° aniversario del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, el compromiso y la labor de los servidores obreros, técnicos, profesionales y directivos, que participaron de manera destacada y eficiente en los trabajos de cambio de la tubería de Ø 600 mm a Ø 900 mm, tramo de 37ml, que fuera afectada por el fenómeno de “El Niño Costero 2017”; cuyo detalle se indica a continuación:

SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ELISEO ZAPATA PRADO

SUB GERENCIA DE AGUA POTABLE Y ENERGIA ELECTRICA

CARLOS ENRIQUE SALAZAR GUTIERREZ

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que el Área de Personal inserte copia de la presente Resolución Gerencial en el Legajo Personal de los servidores mencionados en el Artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese la presente resolución gerencial a los servidores mencionados en el artículo precedente, y hágase de conocimiento de las unidades orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

